

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 2, 3.1, 3.2, 4, 5, 6, 7.1, 7.2, 8, 9 y 10.1 del programa

CX/LAC 19/21/CRD9

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Vigésima primera reunión

Santiago de Chile (Chile), 21-25 de octubre de 2019

(Comentarios de República Dominicana)

Tema 2: Discurso principal: *La función que desempeña la ciencia en la gestión de riesgos en materia de inocuidad de los alimentos*

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/2**

República Dominicana en la actualidad se encuentra realizando ingentes esfuerzos a los fines del desarrollo de actividades de investigación científica en conjunto con las academias e instituciones intergubernamentales que fortalezcan el sistema nacional de control de los alimentos, en el Ministerio de Salud Pública y en su Departamento de Alimentos, que incrementen la evaluación de riesgo de los alimentos y con ello realizar una gestión de riesgo que asegure la salud de los consumidores nacionales como a aquellos que lo reciben exportados desde nuestro país.

Al igual, República Dominicana apoya que las normativas de alimentos realizadas en los Comités del Codex estén basadas en el criterio científico disponible, desarrollado y aprobado a partir de las Juntas de Expertos científicos que asesoran a los diferentes órganos auxiliares del Codex.

Tema 3.1: Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región: cuestiones nuevas y actuales que se plantean en la región

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/3**

República Dominicana apoya la utilización de las encuestas en línea, para determinar las cuestiones emergentes en los planos nacional y regional.

República Dominicana, considera que los temas siguientes pueden considerarse prioritarios y abordarse en los próximos dos años, entre la 21.^a y la 22.^a reuniones del CCLAC:

- Resistencia Antimicrobiana
- Competitividad versus normas de inocuidad a partir de NM contaminantes.
- El etiquetado nutricional en el frente del envase
- Comercio digital

Tema 3.3: Situación de la inocuidad y la calidad de los alimentos en los países de la región: uso de la plataforma en línea para el intercambio de información sobre sistemas de control de la inocuidad alimentaria, estado de la información y planes y perspectivas para el futuro

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/5**

República Dominicana reconoce que la plataforma en línea para el intercambio de información sobre sistemas de control de la inocuidad alimentaria es una valiosa herramienta de comunicación regional. Sin embargo, existen aspectos internos en los países que en parte no han incentivado el cumplimiento de este compromiso.

República Dominicana, está en disposición de realizar las coordinaciones internas a los fines de que para la próxima reunión regional se muestre la información de nuestro país en la plataforma en línea.

Tema 4: Utilización de las normas del Codex en la región

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/6**

República Dominicana agradece a la Secretaría de Codex por la elaboración de este documento de trabajo. Al igual apoya se mantenga este sistema de encuestas en temas de interés de la región.

Tema 5: Asuntos planteados por la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/7**

Examen periódico de la gestión del trabajo del Codex: Grupos de trabajo por medios electrónicos

En su 40.º período de sesiones, la Comisión recomendó que la Secretaría del Codex trabajara con los coordinadores regionales para examinar los obstáculos que dificultaban la participación activa y determinar las posibles soluciones. Se solicita al Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC) que **examine** este asunto.

República Dominicana considera que parte de los obstáculos que enfrentan los grupos de trabajo por medios electrónicos es la gran cantidad de grupos que se establecen, por cada órgano auxiliar del Codex. Además, de que al establecerse en su gran mayoría un solo idioma, normalmente inglés, sesgan a participantes de otros idiomas.

Tema 6: Labor del Codex pertinente para la región

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/8**

República Dominicana agradece a la Secretaría del CCLAC por la elaboración de este documento de trabajo. Al igual, reitera la posición enviada:

A) En el Tema del PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2020-25

Los miembros del CCLAC podremos consensuar acciones que permitan aumentar en aspectos como:

- Visión y Misión del Codex

Al igual en el punto 4.3:

-Incremento de la participación en los GTe.

-añadir un indicador que muestre la mayor oportunidad de integración de los países en desarrollo en la elaboración de los documentos del Codex. (Este indicador podría ser "Cantidad de grupos de trabajo electrónicos en los tres principales idiomas: inglés, español y francés").

-Incentivar el empleo de medios audiovisuales.

(Que las reuniones de los comités y órganos auxiliares incrementen la utilización de los medios audiovisuales, transmisión en vivo, con lo cual, se podría incentivar el seguimiento de mayor cantidad de expertos en los debates de las reuniones).

B) En el Tema del ETIQUETADO NUTRICIONAL EN LA PARTE FRONTAL DEL ENVASE

Los miembros del CCLAC podrían ayudar a desarrollar la estrategia de cómo determinar la utilidad de los esquemas ENPFE en los consumidores de los países que han implementado el ENPFE.

C) En el Tema APOYO CIENTÍFICO DE LA FAO Y LA OMS AL CODEX:

Debe el CCLAC motivar a que los miembros desarrollen estrategias para obtener mayor apoyo presupuestario para uso en los comités de expertos que asesoran los comités del Codex.

Tema 7.1: Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2014-2019 (Plan estratégico para CCLAC 2014-2019 – Estado de la aplicación)

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/9**

República Dominicana agradece a la secretaría del Codex y a la secretaría CCLAC por la elaboración de este documento de trabajo. Al igual, agradece al IICA y al PCC-Chile por la realización del Taller sobre análisis de riesgos relacionados con la inocuidad de los alimentos, realizado en República Dominicana en el 2018.

Al igual, considera importante se plantee el tema de la conformación de los GTe y la participación de los miembros del Codex.

Tema 7.2: Plan estratégico del Codex para 2020-2025: programa detallado de aplicación Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2014-2019 (Plan estratégico para CCLAC 2014-2019 – Estado de la aplicación)

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/10**

República Dominicana reitera, a continuación, la posición expresada durante la CAC42:

-El título del documento sea "Plan estratégico del Codex para 2020-25"

-En el párrafo 2.3, se apoya la eliminación del texto dentro de los corchetes y el párrafo quede de la siguiente forma:

2.3. El entorno en el que actúa el Codex continúa evolucionando. Los alimentos e ingredientes de alimentos se hallan entre los productos más comercializados a escala internacional. Los cambios en el sistema de las cadenas de suministro mundiales de alimentos y piensos, los esfuerzos por optimizar los recursos, la preocupación por la inocuidad y seguridad de los alimentos, las innovaciones en el ámbito de la ciencia y la tecnología alimentarias, ~~los efectos de los cambios en las poblaciones,] el cambio climático y [la escasez de agua, así como] las inquietudes de los consumidores~~⁴ constituyen algunos de los factores de cambio que pueden plantear nuevos retos y oportunidades. La Comisión debe mantener una constante atención a su mandato. Debe ser suficientemente capaz de actuar de manera proactiva y flexible y de responder en el momento oportuno a los nuevos problemas que repercutan en la inocuidad y calidad de los alimentos, con la finalidad de proteger la salud de los consumidores y de asegurar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

-En la Declaración de visión del Codex, en el párrafo 3.1, el CONCA sugiere se adopte el siguiente enunciado:

3.1 "Ser el órgano mundial principal para el establecimiento de normas alimentarias basadas en evidencias científicas para proteger la salud de los consumidores y promover la aplicación de prácticas equitativas en el comercio de alimentos".

-En la Declaración de misión del Codex, en el párrafo 3.2, el CONCA sugiere se adopte el siguiente enunciado:

3.2. "Proteger la salud de los consumidores y promover prácticas equitativas en el comercio mediante el establecimiento de normas alimentarias internacionales basadas en evidencia científica".

-En el título del párrafo 4, República Dominicana sugiere se elimine la palabra "y Principios" y el título que como se indica a continuación:

4. VALORES FUNDAMENTALES DEL CODEX

-En el párrafo 4.1, el República Dominicana apoya se elimine el llamado ⁵ y el texto quede como se indica a continuación:

"4.1. La Comisión del Codex Alimentarius reitera su compromiso con los valores fundamentales siguientes, que guiarán su labor para cumplir su visión estratégica:

- Colaboración.
- Carácter inclusivo.
- Creación de consenso⁶.
- Transparencia

Tema 8: Plan de trabajo del Codex en materia de comunicación

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/11**

República Dominicana agradece a la Secretaría del Codex por la elaboración de este documento de trabajo, a la vez que reconoce la importancia de dar prioridad a las comunicaciones regionales del Codex apoya las recomendaciones y el Apéndice de trabajo propuesto.

Tema 9: Nombramiento del Coordinador.

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/12**

República Dominicana agradece a Ecuador por su disposición a ser el próximo país hospedante de la Coordinación del Comité del Codex para Latino América y el Caribe y le desea éxitos en sus nuevas funciones.

Tema 10.1: Grupos de trabajo presenciales.

Documento de referencia: **CX/LAC 19/21/13**

República Dominicana apoya únicamente se hagan reuniones de trabajo presenciales uno o dos días antes a las reuniones ordinarias del comité pertinente.

Al igual, **República Dominicana**, sugiere se planteé un cambio al sistema presencial por otra opción en la que se emplee el avance tecnológico acorde a los tiempos, como por ejemplo a través de videoconferencia con los miembros validadas por la tecnología.